



## **SERVICIOS BÁSICOS Y NORMAS DE CONDUCTA CURSO 2024/2025**

### **COMEDOR**

Por tratarse de un lugar compartido con otros residentes hay que comportarse con especial corrección y seguir las indicaciones de los que allí trabajan.

#### **Horarios:**

- **Desayuno.**

7:15 a 9:30 lunes a viernes

8:30 a 9:30 sábado

9:30 a 10:30 domingos y festivos

- **Almuerzo.**

13:15 a 15:30 lunes a domingo

- **Cena.**

20:15 a 22:30 lunes a domingo

Si algún residente, por circunstancias académicas que han de justificarse, no puede asistir al comedor en los horarios establecidos, deberá comunicarlo en la secretaría del colegio mayor para buscar una solución.

### **GIMNASIO**

Para acceder al gimnasio hay que pedir la llave en la recepción, haciéndose responsables los usuarios de mantenerlo en buen estado.

### **TELÉFONO**

El teléfono de la centralita del colegio mayor es el 942 298 700. Pueden efectuarse llamadas directamente desde el exterior a las habitaciones, marcando el número 942 298 + la extensión asignada a cada habitación. También, solicitando previamente este servicio en la secretaría, pueden realizarse llamadas desde la habitación marcando el 00. Para llamar desde una habitación a la recepción basta con marcar el 9.

### **SERVICIO DE DESPERTADOR**

Hay un servicio de despertador telefónico a disposición de los colegiales, previa solicitud en la Recepción del Centro.

### **SERVICIO DE LAVANDERÍA**

- ✓ El colegio asume el coste del lavado de sábanas y toallas; el lavado de las prendas de vestir será a cargo de los colegiales.
- ✓ El personal de la lavandería marcará la ropa que los colegiales entreguen para lavar. El cobro del servicio de lavandería se efectuará trimestralmente en la cuenta indicada en el formulario de datos bancarios.
- ✓ Los residentes tienen también a su disposición máquinas, lavadora y secadora, que funcionan con monedas.

### **SALAS DE ESTUDIO Y ZONAS COMUNES**

En las áreas comunes, sean de estudio u ocio, han de respetarse los derechos de los demás usuarios. No se permite fumar, comer o el consumo de bebidas alcohólicas en estos lugares y se evitará cualquier comportamiento que pueda resultar molesto.

### **PISTAS DEPORTIVAS**

- ✓ Cancha de baloncesto.
- ✓ Pista polivalente, marcada para distintos deportes (fútbol, balonmano, tenis, balonvolea...)

### **APARCAMIENTO**

El colegio mayor, en la medida de sus posibilidades, facilitará el aparcamiento de los vehículos propiedad de los colegiales en el recinto del Campus de las Llamas y en las zonas que se determinen; a estos efectos se proporcionará la debida acreditación. Queda prohibido el acceso al campus de autocaravanas y furgonetas.

Nota: El colegio mayor no se responsabiliza de los hurtos o daños que puedan producirse en bicicletas, maletas, bolsas u otros objetos depositados en los almacenes puestos a disposición de los residentes.

**De acuerdo con la Ley 42/2010 de 30 de diciembre se advierte a los residentes que está prohibido fumar en las instalaciones del colegio mayor (incluidas las habitaciones) excepto en los espacios al aire libre.**